

AVISO DE ADQUISICIÓN CON PROVEEDOR ÚNICO NÚMERO MARN 03-2018

EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 LITERAL C) LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, DECRETO No. 57-92 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Y ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 122-2016 Y SUS REFORMAS.

INVITA:

A las personas Individuales o Jurídicas que se encuentren legalmente autorizadas para operar en el país y cuyo giro ordinario de su actividad comercial sea afín a lo requerido, a que presenten ofertas, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN ARQUITECTURA WEB, PARA LA GESTIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Los interesados deben presentar su oferta en sobre cerrado el día **04 de junio 2018 a las 10:00 horas**, en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, ubicado en la 7 Avenida 03-67 zona 13, Ciudad de Guatemala.

Las Bases del Evento de Proveedor Único del presente concurso pueden ser adquiridas en forma impresa en el Departamento de Compras y Adquisiciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en días hábiles de 8:00 a 16:30 horas, o en la dirección de internet www.guatecompras.gt, consultando en número de operación de GUATECOMPRAS (NOG 7861516).

(145653-2)-28-mayo



**CLUB CAMPESTRE
LA MONTAÑA**

La Junta Directiva de la Asociación Club Campestre La Montaña, de conformidad con los artículos 22º, 24º inciso d) y e), 26º y 39º, inciso d) de los Estatutos.

C O N V O C A

A sus accionistas a la **Asamblea General Extraordinaria** el día viernes 15 de junio de 2018, a las 18:00 horas, la cual se llevará a cabo en el Salón San Juan de Casa Club, ubicado en el kilómetro 18.5 carretera a San Juan Sacatepéquez, zona 6, municipio de Mixco, departamento de Guatemala. Los puntos a tratar son: 1) Compra de ofibodega actual de oficinas centrales o continuar arrendando y 2) Compra de terreno aledaño al Club o autorización de dar servidumbre de paso.

De conformidad con el artículo 26º de los Estatutos, de no haber quórum el día y hora señalados en la convocatoria, la sesión se celebrará el siguiente día sin necesidad de convocatoria y con el número de accionistas solventes que concurran.

Con base en el artículo 27º de los Estatutos para tener voz y voto en las Asambleas Generales de Accionistas, se requiere estar totalmente solventes en las cuentas con el Club.

La acreditación se iniciará a partir de las 10:00 horas del día de la Asamblea.

JUNTA DIRECTIVA
Guatemala, mayo de 2018

(145681-2)-28-31-mayo



LA SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10, numeral 26 del Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, presenta el siguiente:

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

I.- FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO.

El archivo de la institución funciona por medio de un sistema físico y uno computarizado de recepción, clasificación y resguardo de los documentos y expedientes generados, el cual permite la óptima conservación de los mismos. La finalidad del archivo es conservar y custodiar el patrimonio documental de la Secretaría Privada de la Presidencia.

II.- SISTEMA DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

Los documentos que se reciben en la Secretaría Privada de la Presidencia se archivan en orden cronológico, alfabético y por el asunto del que se trate, clasificándolos conforme lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública. Los documentos del archivo son información pública de oficio y no existe restricción para su acceso.

III.- PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

Para obtener la información se puede realizar una solicitud, así: A- Por vía electrónica a informacion@secretariaprivada.gob.gt; B- De manera verbal, comunicándose al teléfono 2502-6363; y C.- De forma escrita, dirigiéndose a la Unidad de Información Pública, ubicada en la 6ª avenida 4-46 de la zona 1, ciudad de Guatemala.

(145685-2)-28-mayo

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN INVITA A PRESENTAR OFERTAS EN LA LICITACIÓN No. L-004/2018-MINEDUC

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, SOLICITADOS POR DIFERENTES UNIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Las personas individuales o jurídicas interesadas en participar en la licitación, pueden obtener las bases de forma gratuita, descargándolas de la dirección electrónica www.guatecompras.gt. Consultando el Número de Operación Guatecompras, NOG 7868855.

La recepción y apertura de plicas será el día **9 de Julio de 2018, a las 10:00 horas**, en la 6ª. Calle 1-87 zona 10, en la sala número 1 del edificio 2 de la Planta Central del Ministerio de Educación. Después de transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada para la recepción de plicas, no se aceptarán más, según lo estipulado en el artículo 24 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Consultas relacionadas al contenido de los documentos deberán ser planteadas a través de la sección "Efectuar preguntas", correspondiente al Detalle del Concurso en el sistema Guatecompras, al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha establecida para la recepción de ofertas y las respuestas aclaratorias las recibirán a más tardar dos (2) días hábiles antes de la fecha fijada para la presentación de ofertas, en el mismo Sistema.

Guatemala de la Asunción, mayo de 2018.



(145695-2)-28-mayo

www.mineduc.gob.gt